

CUENTA PÚBLICA 2019

TOMO I DE RESULTADOS GENERALES



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021

PRESENTACIÓN

La transparencia es un principio fundamental de la administración pública, el gobierno de la entidad tiene el compromiso de fortalecer un estado de derecho y atender las demandas ciudadanas a través de las obras y los programas de gobierno, los servicios, los gastos administrativos y las inversiones; acciones cotidianas que promueven un modelo de gobierno abierto, eficiente, capaz de dirigir sus esfuerzos y alcanzar un estado de bienestar.

La Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, fortalece la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, en estricto apego a los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF 31-Dic-2008); al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas (DOF 30-Dic-2013), así como su adición publicada (6-Oct-2014); a la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros; y de más información contable (DOF 6-Oct-2014), emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la estructura que se presenta obedece al contenido establecido en los documentos antes señalados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, fracción VI y en los términos que establece el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, somete a consideración del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

El objetivo de este documento es brindar la información financiera a las autoridades fiscalizadoras y a la ciudadanía en general, sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del estado correspondiente al ejercicio fiscal 2019, misma que se integra con los datos relativos a los entes públicos sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el marco institucional considerado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, atendiendo al siguiente orden:



Con la finalidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se presenta de manera ordenada la información a detalle sobre los Activos y Pasivos, Ingresos y Gastos, así como de los resultados alcanzados en la ejecución de Acciones, Proyectos y Programas Públicos, estructurando los datos como se menciona a continuación:

Tomo I.- Resultados Generales

Tomo II.- Estados Financieros Consolidados

Tomo III.- Poder Ejecutivo

Tomo IV.- Poder Legislativo

Tomo V.- Poder Judicial

Tomo VI. - Órganos Autónomos

Tomo VII.- Sector Paraestatal

Tomo I Resultados Generales: Presenta un análisis cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal del sector público presupuestario, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia en el programa económico anual, integrado por los siguientes apartados, tal como lo señala el Art. 53 de la LGCG.

1. Panorama Económico
2. Ingresos Presupuestarios
3. Gastos Presupuestarios
4. Postura Fiscal
5. Deuda Pública

Tomo II Estados Financieros Consolidados: Concentra información de los Estados Financieros Contables Consolidados y sus notas, integrados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos del Estado de Sinaloa, de acuerdo con la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros emitida por CONAC (DOF 6-Oct-2014).

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación de la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo

De conformidad con los Artículos 46 y 47 de la LGCG y al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (DOF 6-Oct-2014) los Tomos III Poder Ejecutivo, IV Poder Legislativo, V Poder Judicial, VI Órganos Autónomos y VII Sector Paraestatal, presentan información Contable, Presupuestaria y Programática que consta de los siguientes estados financieros.

Información Contable:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos

- Estado de Variación de Hacienda Pública Estado de Flujos de Efectivo
- Informe de Pasivos Contingentes Notas a los Estados Financieros

Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
- Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
- Estado Analítico de Ingresos por Concepto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional- Programática
- Endeudamiento Neto
- Intereses de la Deuda
- Indicadores de Postura Fiscal

Información Programática:

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversión
- Indicadores de Resultados

Así mismo se desglosa la información de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, en cumplimiento al acuerdo de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos considerados en la Ley de Disciplina Financiera (LDF) de las entidades federativas (DOF 11-oct-2016), específicamente al punto 2 que corresponde a la información financiera adicional a la que se presenta en la Cuenta Pública Anual y el punto 8 sobre la publicación y entrega de información de los criterios, además de lo previsto en el Art. 4 de la LDF.

Por su parte la información adicional o anexos, contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al último párrafo del Art. 23, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Art. 69 sobre la Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas y a su vez se incluye lo establecido en el Art. 81 que se refiere al Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y los Reintegros, como se enlista a continuación:

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
- Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros

Con los esfuerzos coordinados entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como de las Entidades del Sector Paraestatal, se ha logrado generar la presente Cuenta Pública 2019, que se constituye no solo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del Mandato Constitucional, sino que también lo es de cara a la sociedad civil del Estado de Sinaloa.

1. PANORAMA ECONÓMICO

1.1. ECONOMÍA NACIONAL

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, presentó una variación entre los meses de noviembre y diciembre de 2019 de 0.2% en términos reales, reflejo del crecimiento de las actividades primarias. Por su parte, al cierre de 2018 este indicador presentó una variación anual de -0.1%, en comparación con la variación de 0.1% al concluir el año 2019. Al analizar las cifras por grupo de actividades, encontramos que todos los grupos presentaron una reducción al mes de diciembre 2019, respecto al mismo mes del año anterior, en este sentido la variación de las actividades primarias fue de -2.4%; en las actividades secundarias de -1.7% y en las actividades terciarias fue de 0.3%.

Durante el mes de diciembre de 2019, la actividad industrial disminuyó -0.3% con base en cifras desestacionalizadas, respecto al mes de noviembre del mismo año. Esta contracción se genera como resultado de una reducción en el sector minero de -0.9%, un aumento en la tasa de la industria de la construcción; la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final de 0.6% respectivamente; además del aumento de 0.5% en la industria manufacturera, relacionado con la producción de electrónicos, equipo de cómputo, la industria alimentaria y de transporte.

La tasa anual de la actividad industrial se redujo -1.0% en comparación con el mes de diciembre de 2018, debido a un incremento en la minería de 0.5%, resultado de servicios relacionados con el sector, la extracción de petróleo, gas, minerales metálicos y no metálicos. Aunque la generación de electricidad y suministro de agua y gas se incrementó 6.8%, principalmente por la producción de energía eléctrica, estas cifras positivas no fueron suficientes para compensar el retroceso más representativo manifestado en el sector de la construcción, cuya tasa descendió -4.9% a causa de la reducción de trabajos especializados, la construcción de obras de ingeniería civil y la edificación.

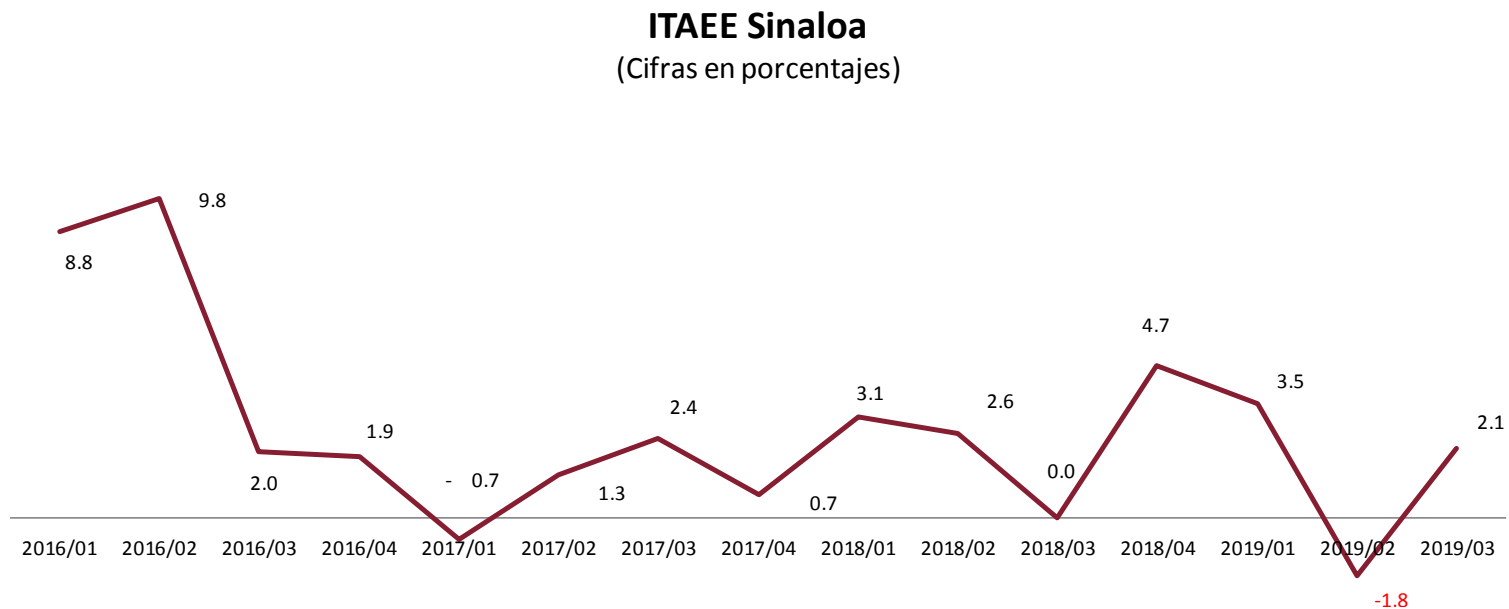
Por otra parte, se suma a los datos negativos la industria manufacturera, que mostró una tendencia decreciente por tercera ocasión en el año 2019 al reducirse en -0.7%, derivado de una contención en el ramo automotriz y variaciones en la fabricación de vehículos ligeros. En orden de relevancia esta disminución está conformada por la reducción en la producción industrial en las empresas dedicadas a la fabricación de insumos y acabados textiles, que fue de -12.2%; decrementos en la impresión e industrias conexas; seguida por la fabricación de maquinaria y equipo. Además, destaca la disminución en la fabricación de productos textiles que exceptúan las prendas de vestir, que disminuyó 7.5%; y la producción de equipo de transporte y otras industrias manufactureras que se redujo en -5.2% y -5.7 % respectivamente.

1.2. ECONOMÍA ESTATAL

1.2.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad, que a su vez suministra información oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual. El ITAE es un adelanto del PIBE, sin embargo, se debe considerar que la medición de la actividad trimestral respecto al sector primario no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de la agricultura en el ITAE toma como referencia el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

Al tercer trimestre de 2019, el resultado de este indicador publicados por el INEGI para Sinaloa presentó un incremento anual de 2.1%, respecto al mismo trimestre en 2018.



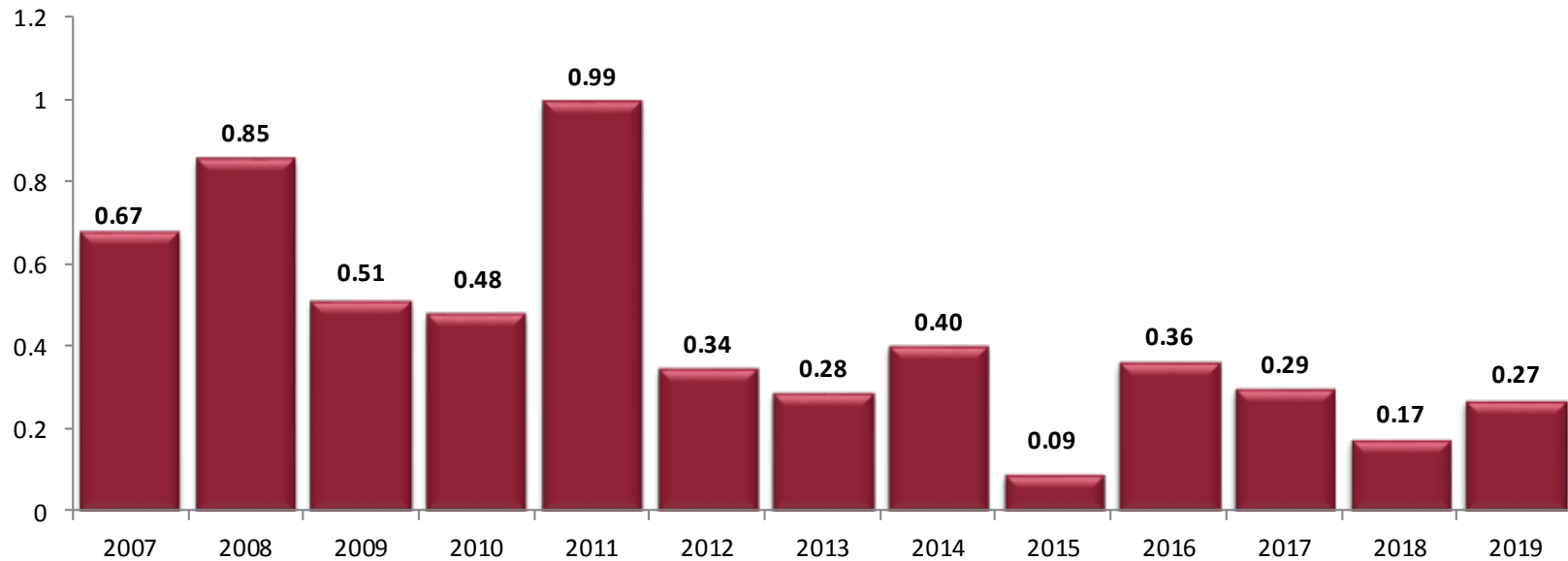
Fuente: INEGI, año base 2008.

1.2.2 INDICADORES ECONÓMICOS

1.2.2.1. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán a diciembre de 2019 se ubicó en 0.27% mientras que, en el mismo mes de 2018, este indicador se encontraba en 0.17%, lo que representa una diferencia de 10 puntos base entre estos periodos.

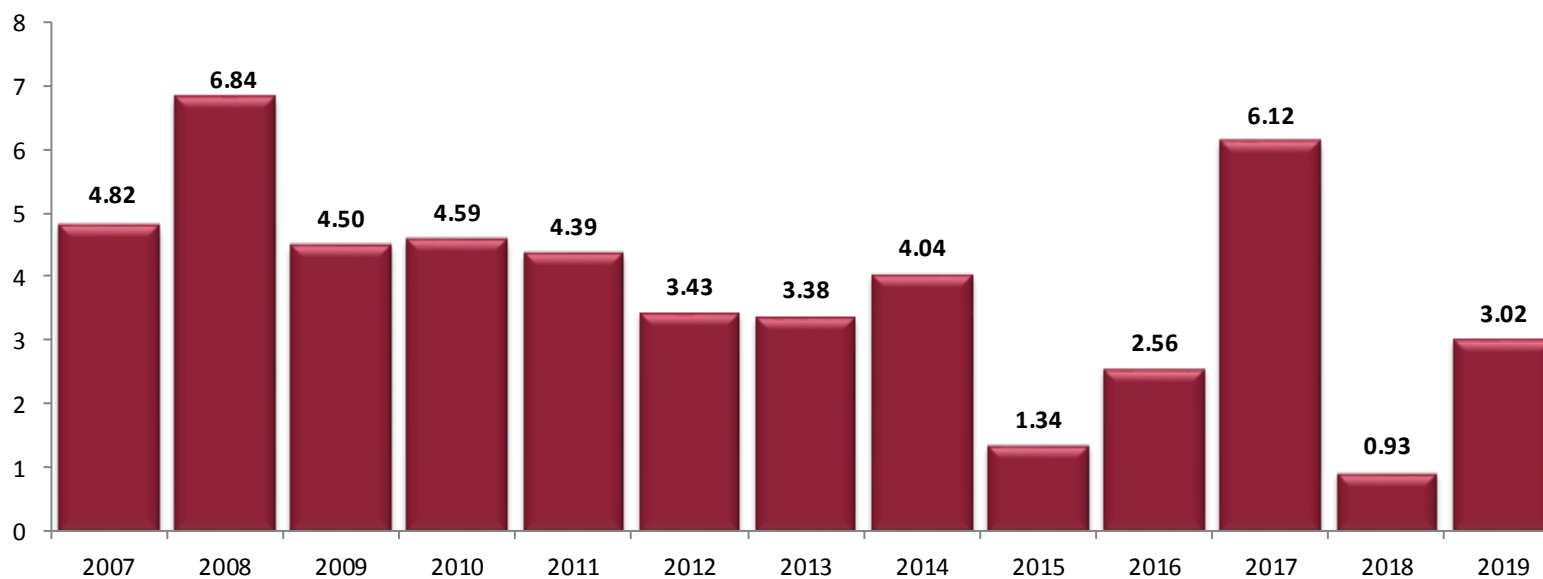
Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de Culiacán
Variación porcentual mensual a diciembre



Fuente: INEGI. Índices de precios.

Por su parte, la inflación a diciembre de 2019 en Culiacán presentó una variación de 3.02% en comparación con el mismo periodo de 2018, a su vez el indicador anualizado reflejó un incremento de 0.93%, lo que representa un aumento de 209 puntos base.

Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de Culiacán
Variación porcentual anual a diciembre



Fuente: INEGI. Índices de precios.

1.2.2.2 Empleo

Al cuarto trimestre de 2019, Sinaloa registró una tasa de desocupación de 2.8, lo que significó una variación de 9.9% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Tasa de desocupación total trimestral Sinaloa (Porcentaje respecto a la PEA)				
AÑO	I	II	III	IV
2016	4.33	3.77	4.04	2.81
2017	3.47	3.74	3.94	3.47
2018	2.40	3.74	3.39	3.11
2019	3.43	2.96	3.62	2.80

Nota: Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 de CONAPO.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores estratégicos.

1.2.2.3. Industria manufacturera

Valor de la Producción

De acuerdo con los resultados proporcionados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en 2019 ascendió a 4 mil millones 076 mil 586 pesos, lo que significó un incremento de 3.3% respecto al valor promedio mensual generado en 2018.

Industria Manufacturera en Sinaloa
Valor mensual de la producción 2015-2019
(miles de pesos)

Mes	Año					Variación 2019/18	
	2015	2016	2017	2018	2019	Absoluta	%
Enero	3,036,633	3,035,242	4,017,585	4,007,834	4,091,644	83,810	2.1
Febrero	3,226,685	3,159,062	3,927,842	3,975,784	4,139,168	163,384	4.1
Marzo	3,479,765	3,476,888	4,199,269	4,209,991	4,475,080	265,089	6.3
Abril	2,983,958	3,649,267	3,700,361	4,242,611	4,151,072	-91,539	-2.2
Mayo	3,037,554	3,620,377	4,020,739	4,166,057	4,395,056	228,999	5.5
Junio	3,035,446	3,346,316	3,802,172	4,147,029	4,177,634	30,605	0.7
Julio	3,050,575	3,524,896	3,615,314	4,105,259	4,264,111	158,852	3.9
Agosto	2,774,547	3,421,279	3,760,740	3,867,154	4,003,229	136,075	3.5
Septiembre	2,850,601	3,150,032	3,470,438	3,479,845	3,650,486	170,641	4.9
Octubre	3,233,969	3,273,884	3,588,761	3,851,427	4,004,825	153,398	4.0
Noviembre	2,933,222	3,458,045	3,605,338	3,742,298	3,799,170	56,872	1.5
Diciembre	3,185,493	3,478,870	3,622,894	3,579,004	3,767,554	188,550	5.3
Promedio Mensual	3,069,037	3,382,847	3,777,621	3,947,858	4,076,586	128,728	3.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.
Cifras preliminares

1.2.2.4. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-diciembre de 2019, la construcción presentó una disminución importante en el dinamismo de esta industria, presentando una reducción del 31.3% con respecto al mismo periodo del año anterior. El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de diciembre de 2019 se ubicó en 585 millones de pesos, lo que significó una disminución absoluta importante de 611 millones de pesos, respecto al valor generado en el mismo mes de 2018.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo analizado, este llegó a 7 mil 989 millones de pesos, presentando una disminución absoluta de 3 mil 633 millones de pesos respecto al valor generado en el mismo periodo de 2018.

Industria de la construcción en Sinaloa
Valor total de la producción por mes 2015-2019
(millones de pesos corrientes)

Mes	Año					Variación 19/18	
	2015	2016	2017	2018	2019	Absoluta	%
Enero	475.1	906.1	733.6	714.0	820.6	106.6	14.9
Febrero	558.0	1,005.8	708.5	830.4	750.4	-80.0	-9.6
Marzo	734.8	1,158.9	659.8	749.4	663.5	-85.9	-11.5
Abril	633.2	1,154.0	679.6	1,038.1	735.8	-302.3	-29.1
Mayo	728.3	1,122.0	775.6	866.7	540.9	-325.8	-37.6
Junio	687.4	803.4	775.6	1,007.6	651.7	-355.9	-35.3
Julio	880.5	866.8	717.8	894.3	511.7	-382.6	-42.8
Agosto	751.7	882.5	750.1	940.6	616.9	-323.7	-34.4
Septiembre	737.0	859.6	652.9	1,278.9	739.9	-539.0	-42.1
Octubre	1,281.3	911.5	688.3	1,132.0	765.5	-366.5	-32.4
Noviembre	959.9	919.9	768.3	974.9	607.1	-367.8	-37.7
Diciembre	1,331.0	1,215.0	786.9	1,196.1	585.1	-611.0	-51.1
Acumulado ene- dic	9,758.3	11,805.6	8,697.0	11,623.0	7,989.1	-3,633.9	-31.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

1.2.2.5. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arrojó que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de diciembre de 2019, presentó un incremento de 16.1% respecto al mismo mes de 2018, al presentar un índice de 121.8 mientras que en el año anterior fue de 104.9; por su parte, el Índice al por menor presentó una disminución de 0.4% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-diciembre de 2019 fue positiva en 2.3% comparado con 2018; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue negativa en 5.9%.

COMERCIO INTERNO EN SINALOA Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa

(Base 2008=100)

Periodo	Índice										Variación 2019/2018(%)	
	Al por mayor					Al por menor					Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019		
Enero	106.5	120.4	113.0	92.0	103.0	120.3	120.5	149.5	103.5	99.0	12.0	-4.3
Febrero	100.7	126.1	118.0	88.4	94.6	123.4	129.9	149.9	97.6	95.1	7.0	-2.6
Marzo	112.6	122.0	139.1	135.2	102.5	146.8	164.9	199.5	118.9	102.8	-24.2	-13.5
Abril	108.1	118.8	125.4	110.6	97.2	133.6	164.6	164.4	114.9	103.6	-12.1	-9.8
Mayo	118.1	138.6	132.3	123.8	100.3	138.0	183.6	185.1	124.3	112.2	-19.0	-9.7
Junio	131.0	166.5	142.1	174.2	123.0	189.5	247.3	242.5	126.3	114.4	-29.4	-9.4
Julio	138.1	157.4	130.3	134.5	209.5	154.5	208.7	205.9	117.4	122.2	55.8	4.1
Agosto	120.7	138.1	132.4	111.5	143.2	130.7	166.8	175.6	115.5	107.9	28.4	-6.6
Septiembre	132.8	156.3	163.0	99.4	111.1	129.1	180.4	179.2	106.5	101.9	11.8	-4.3
Octubre	126.1	145.5	141.5	114.4	115.4	136.8	184.3	181.4	123.4	117.7	0.9	-4.6
Noviembre	124.0	126.7	127.8	112.2	112.8	136.3	181.2	188.2	127.0	117.4	0.5	-7.6
Diciembre	132.3	121.2	127.4	104.9	121.8	149.7	192.8	185.0	119.3	118.8	16.1	-0.4
Promedio ene-dic	120.9	136.5	132.7	116.8	119.5	140.7	177.1	183.9	116.2	109.4	2.4	-5.9

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

2. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 58 mil 122 millones de pesos, que, comparados con los 54 mil 073 millones autorizados para dicho ejercicio, se observa una variación de 4 mil 049 millones de pesos, debido principalmente a un incremento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.

Ingreso
(Millones de Pesos)

Concepto	2019		Variación
	Ley de Ingresos	Cuenta Pública	
Ingresos Propios	5,976	6,175	199
Participaciones Federales	20,833	22,400	1,567
Ramo 33	18,711	19,291	580
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,554	10,256	1,702
Total	54,073	58,122	4,049

En comparación con los 60 mil 212 millones de pesos registrados al concluir el ejercicio fiscal del año 2018, puede apreciarse un decrecimiento real del 6.1%, lo que representa una reducción en los ingresos de 2 mil 091 millones de pesos. Conforme a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 6 mil 175 millones y en el mismo periodo de 2018 ingresaron 5 mil 775 millones de pesos, esto representa una variación positiva absoluta de 400 millones de pesos, misma que observa un crecimiento real del 4.0%.

Ingreso - Gasto
(Millones de Pesos)

Concepto	Cuenta Pública		Variación
	2018	2019	Real %
Ingreso	60,212	58,122	-6.1
Ingresos Propios	5,775	6,175	4.0
Participaciones Federales	20,730	22,400	5.1
Ramo 33	17,982	19,291	4.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,726	10,256	-36.6
Gasto	60,749	58,563	-6.3
Servicios personales	5,503	5,634	-0.4
Materiales y Suministros	326	368	9.9
Servicios Generales	2,022	1,946	-6.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,343	37,184	-3.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	949	625	-35.9
Inversión Pública	6,229	3,754	-41.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	133	48	-65.3
Participaciones y Aportaciones	7,666	8,428	6.9
Deuda Pública	577	576	-2.8
Variación Ingreso-Gasto	-536	-442	-19.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Nota: La diferencia Ingreso-Gasto considera recursos remanentes de ejercicios anteriores, principalmente recursos federales.

2.1. PARTICIPACIONES FEDERALES

Las Participaciones Federales de 2019 fueron de 22 mil 400 millones de pesos, 1 mil 670 millones de pesos más del monto observado en 2018, que fue de 20 mil 730 millones de pesos, mostrando un incremento real de 5.1%.

Ingresos por Participaciones Federales
Millones de Pesos

Concepto	Enero - Diciembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	% Real
Directas	19,773	21,275	1,502	4.6
Fondo General de Participaciones	14,774	14,572	-201.2	-4.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,977	2,442	465.0	20.1
Fondo de Fomento Municipal	716	768	51.7	4.3
Impuestos Especiales (IEPS)	312	341	28.7	6.2
Impuesto de Gasolina y Diesel	774	742	-32.8	-6.9
Compensación de ISAN	68	72	3.2	1.8
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	98	88	-9.7	-12.3
Régimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	193	207	13.2	3.9
Incentivos ISR personal subordinado del Estado	860	1,046	186.8	18.4
FEIEF	0	997	997.1	0.0
Esfuerzo Propio (Convenios):	957	1,125	169	14.4
Impuesto de Gasolina y Diesel	1	1	-0.1	-15.1
Tenencia	0	0	0.0	-31.9
ISAN	370	397	26.6	4.3
Fiscalización	375	431	56.1	11.8
Capufe	24	28	3.7	12.2
Repecos	0	0	0.0	-95.2
Intermedios	1	1	-0.5	-51.1
Enajenación	82	85	3.3	1.2
Vigilancia de Obligaciones	84	153	69.1	77.2
5 al millar	13	13	0.0	-3.1
Zona Federal Marítimo Terrestre	2	2	0.5	30.8
Créditos Fiscales	0	0	0.1	0.0
Otras Participaciones	5	15	9.7	185.2
Total	20,730	22,400	1,670	5.1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Fondo General de Participaciones del ejercicio fiscal 2019 que le correspondió a la Entidad, ascendió a 14 mil 572 millones de pesos, de acuerdo con la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones en este concepto durante el mismo periodo de 2018 observa un decrecimiento real del 4.1%; lo anterior representa ingresos menores por 201 millones.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al concluir el mes de diciembre de 2019 se había recibido un total de 2 mil 442 millones de pesos. El total de las radicaciones del Fondo de Fiscalización y Recaudación del periodo analizado observan un aumento en términos reales de 20.1%, como resultado del esfuerzo de Gobierno del Estado en el tema de cifras virtuales.

El Fondo de Fomento Municipal al concluir el ejercicio 2019, ascendió a 768 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior presenta un aumento del 4.3% real. Por otro lado, las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 341 millones, con un crecimiento de 6.2% respecto al mismo periodo de 2018, representando mayores ingresos de 29 millones sobre el periodo analizado.

En lo que respecta a los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diésel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, el monto ascendió a 741 millones de pesos, lo que representa 33 millones de pesos menos a los obtenidos en 2018, lo que indica una caída en términos reales de 6.9%.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, que se derivan del decreto publicado el 22 Agosto de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100%, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales. En el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se señala una compensación a las Entidades Federativas equivalente al monto que se dejó de recaudar por dicho decreto, que se actualiza de forma anual según los términos considerados en del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al concluir el 2019, Sinaloa observó radicaciones por un total de 72 millones de pesos por este concepto, lo que se considera un ligero incremento de 1.8% en términos reales. Por su parte, los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios al concluir diciembre de 2019, compensaron 88 millones de pesos.

En los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal se registraron 207 millones de pesos, con un incremento de 13 millones en comparación con el mismo periodo de 2018. Al finalizar el ejercicio fiscal 2019, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondientes al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, personal subordinado se generaron 1 mil 046 millones de pesos. Es importante destacar que de dicho monto corresponde a los municipios y a sus Entes un monto de 250 millones de pesos, mientras que los 796 millones restantes corresponden al Estado.

En relación a lo establecido en el artículo 19, fracción IV, inciso a); y el artículo 21, fracción II, párrafo segundo; así como el 21 Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a los recursos del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) que están destinados a compensar la disminución en los fondos de participaciones en ingresos federales vinculados con la Recaudación Federal Participable (RFP) y a razón de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación durante el presente ejercicio fiscal; se obtuvieron al concluir el mes de diciembre 2019 un total de 997 millones de pesos, por concepto del FEIEF sobre el Fondo General de Participaciones compensando de esta forma la caída del 4.1% real del mismo Fondo General de Participaciones.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal ascendieron a 1 mil 125 millones de pesos, importe que representa ingresos adicionales por 168 millones, respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, con un crecimiento real de 14.4%.

2.2. RECURSOS FEDERALIZADOS (RAMO 33)

Al cierre del ejercicio 2019, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 19 mil 291 millones de pesos, en comparación con los 17 mil 982 millones recibidos en 2018, muestran una diferencia absoluta de 1 mil 308 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento real del 4.3%.

Ingresos por Aportaciones del Ramo 33 (Millones de Pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	10,432	10,927	494	1.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,610	2,736	127	2.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	969	1,120	151	12.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	117	136	18	12.4
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	851	984	133	12.4
Fortamun	1,801	2,036	235	9.9
Fondo de Aportaciones Múltiples	640	797	156	21.0
Asistencia Social	255	297	42	13.3
Infraestructura Educativa Básica	178	203	25	11.1
Infraestructura Educativa Media Superior	20	24	3	13.4
Infraestructura Educativa Superior	187	272	85	41.7
Fondos de Aport. para la seg. Púb. de los Edos. y el D. F.	205	209	4	-0.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	323	333	9	0.1
Educación Tecnológica	247	254	7	0.0
Educación de Adultos	76	79	2	0.4
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,002	1,133	131	10.0
Total	17,982	19,291	1,308	4.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

2.3. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación, al cierre del ejercicio fiscal 2019 observan ingresos por 10 mil 256 millones de pesos, que, en comparación con los 15 mil 726 millones recibidos en el mismo periodo de 2018, muestran una diferencia absoluta negativa de 5 mil 470 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 36.6% real.

Las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, presentan una reducción de 56.1%, en virtud de los 5 mil 187 millones de pesos, de los cuales 766 millones corresponden radicaciones realizadas por la SHCP, principalmente causadas por la desaparición del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación; 14 millones de la Comisión Nacional del Agua; 1 mil 294 millones de pesos a la Secretaría de Salud y 2 mil 113 millones de la Secretaría de Educación Pública. Así mismo 2 millones de pesos corresponden a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; 0.4 millones a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y finalmente 82 millones de pesos a Otras Reasignaciones, que fueron distribuidas en diferentes Programas de cada una de las Dependencias.

Los Ingresos por Subsidios y Subvenciones considerando como referencia el ejercicio fiscal 2018 observan un decrecimiento real del 6.3% al finalizar, esta caída se debe principalmente al concepto de Universidad Autónoma de Sinaloa, que durante dicho periodo presentó una caída en su ingreso en términos reales de 8.8%.

Los subsidios correspondientes a Educación Pública al finalizar el mes de diciembre fueron de 5 mil 528 millones de pesos, distribuidos en diversos centros de estudios superior, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como otras Universidades públicas del Estado, donde se presentaron también ingresos por un total de 186 millones.

Respecto a los ingresos obtenidos por concepto de subsidios de Seguridad Pública al concluir el ejercicio fiscal 2019 los ingresos fueron de 115 millones de pesos, que, comparados con los ingresos obtenidos al final del mes de diciembre del año 2018, representan menores ingresos por 25 millones de pesos, lo que significa una reducción de 20.3% en términos reales, tal como se muestra en la tabla posterior.

Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
(Millones de Pesos)

Concepto	Enero - Diciembre		Variación	
	2018	2019	Absoluta	% Real
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,457	4,271	-5,187	-56.1
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4,280	766	-3,515	-82.6
Comisión Nacional del Agua	480	14	-466	-97.2
Secretaría de Salud	1,729	1,294	-436	-27.3
Secretaría de Educación Pública	2,364	2,113	-250	-13.1
Secretaría de Turismo	415	0.0	-415	-100.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0.0	2	2	0.0
Secretaría de Economía	20	0.0	-20	-100.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	0.4	-1	-72.7
Otras Reasignaciones	167	82	-85	-52.3
Subsidios y Subvenciones	5,855	5,643	-212	-6.3
Educación Pública	5,714	5,528	-186	-5.9
Universidad de Occidente	299	311	12	1.2
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	51	62	11	18.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	590	599	9	-1.3
Universidad Autónoma de Sinaloa	4,632	4,344	-288	-8.8
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	129	124	-5	-6.3
CECyTES	13	13	0.4	0.4
Universidades Politécnicas	0.0	49	49	0.0
Universidades Tecnológicas	0.0	22	22	0.0
Otras	0.0	3	3	0.0
Seguridad Pública	141	115	-25	-20.3
Alimentación de Reos Federales	0.0	2	2	0.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	131	113	-18	-15.9
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0.0	0.0	0.0	0.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención del Delito	10	0	-10	-100.0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	413	342	-72	-19.6
SAGARPA	413	342	-72	-19.6
Total	15,726	10,256	-5,470	-36.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

3. GASTOS PRESUPUESTARIOS

La política de gasto público está basada en la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, preservando un equilibrio en las finanzas, así como una disciplina financiera sólida, a través de la aplicación de medidas de transparencia, rendición de cuentas, austeridad y racionalidad presupuestaria, garantizando con ello una adecuada contención del gasto corriente.

En el ejercicio 2019 se devengaron 58 mil 563 millones de pesos, mediante la aplicación de los recursos recaudados, así como la aplicación de los recursos disponibles de ejercicios anteriores. De dicha cifra el 99.3% corresponde a Gasto Primario, mismo que se define como el gasto que resulta después de restarse el costo financiero de la deuda y que le permite a Gobierno del Estado atender las necesidades de la ciudadanía.

El Gasto Primario correspondiente al periodo que se informa, se presenta a continuación:

Gasto Primario
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Millones de Pesos)

Concepto	Cuenta Pública 2018	2019			Estructura %	Avance	% de Variación	
		Aprobado	Modificado	Cuenta Pública			Nominal	Real
Gasto Total	60,749	58,615	58,566	58,563	100.0	100.0	-3.6	-6.3
Menos								
Costo Financiero de la Deuda	446	425	436	436	0.7	100.0	-2.2	-4.9
Gasto Primario	60,303	58,190	58,130	58,127	99.3	100.0	-3.6	-6.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El gasto neto total devengado al concluir el ejercicio 2019, se presenta en tres clasificaciones: En primer lugar, tenemos la clasificación administrativa en formato agregado, que relaciona los recursos en función de la entidad que los ejerce; la económica que agrupa los recursos según su naturaleza por tipo y capítulo; y la funcional, que considera las actividades a través de las cuales se efectúan las erogaciones.

De acuerdo con la clasificación Administrativa de los 58 mil 563 millones de pesos devengados; 46 mil 978 millones corresponden al Poder Ejecutivo, 448 millones se ejercieron en el Poder Legislativo y 572 millones por el Poder Judicial.

Clasificación Administrativa Agregada

Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Millones de Pesos)

Concepto	Cuenta Pública 2018	2019			Estructura %	Avance	% de Variación	
		Aprobado	Modificado	Cuenta Pública			Nominal	Real
Poder Ejecutivo	49,638	43,309	46,982	46,978	80.2	100.0	-5.4	-8.0
Poder Legislativo	464	417	448	448	0.8	100.0	-3.4	-6.1
Poder Judicial	562	572	572	572	1.0	100.0	1.8	-1.0
Órganos Autónomos	1,203	1,233	1,159	1,159	2.0	100.0	-3.6	-6.3
Deuda	577	595	577	577	1.0	100.0	-0.1	-2.8
Transferencias a Municipios	8,305	7,947	8,829	8,829	15.1	100.0	6.3	3.4
Total	60,749	54,073	58,566	58,563	100.0	100.0	-3.6	-6.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

En lo que respecta a los Órganos Autónomos, el devengado fue 1 mil 159 millones; mientras que en las Transferencias a Municipios se ejercieron 8 mil 829 millones de pesos.

Respecto a la Clasificación Económica (por tipo y capítulo de gasto), el Gasto Corriente equivale al 71.4%, su ejecución permite al Estado proveer de servicios de salud, educación, seguridad y procuración de justicia, mediante el pago de servicios personales a la plantilla dedicada a proporcionarlos, así como al gasto de operación relacionado.

El Gasto de Capital se refiere a las erogaciones que componen el patrimonio público, incluyendo los gastos de inversión efectuados por las entidades y dependencias que forman parte del sistema de administración pública del estado, al cierre de 2019, ejerció un total de 8 mil 114 millones de pesos; que estructuralmente equivale al 13.9%.

Clasificación por Tipo y Capítulo de Gasto

Del 01 de enero al 31 de diciembre

(Millones de Pesos)

Concepto	Cuenta Pública 2018	2019			Estructura %	Avance	% de Variación	
		Aprobado	Modificado	Cuenta Pública			Nominal	Real
Gasto Corriente	40,560	39,692	41,818	41,816	71.4	100.0	3.1	0.3
Servicios Personales	5,503	5,432	5,634	5,634	9.6	100.0	2.4	-0.4
Materiales y Suministros	325	235	369	367	0.6	99.5	13.1	10.0
Servicios Generales	1,609	766	1,495	1,495	2.6	100.0	-7.1	-9.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,025	29,837	30,863	30,863	52.7	100.0	2.8	0.0
Participaciones y Aportaciones	2,653	2,997	3,020	3,020	5.2	100.0	13.9	10.7
Deuda Pública	446	425	436	436	0.7	100.0	-2.2	-4.9
Gasto de Capital	12,199	6,120	8,115	8,114	13.9	100.0	-33.5	-35.3
Materiales y Suministros	1	0	1	1	0.0	100.0	-9.4	-11.9
Servicios Generales	413	0	451	451	0.8	100.0	9.2	6.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,474	4,111	3,236	3,236	5.5	100.0	-27.7	-29.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	949	5	625	625	1.1	100.0	-34.1	-35.9
Inversión Pública	6,229	1,026	3,754	3,754	6.4	100.0	-39.7	-41.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	133	978	48	48	0.1	100.0	-64.3	-65.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	131	170	140	140	0.2	100.0	7.1	4.1
Deuda Pública	131	170	140	140	0.2	100.0	7.1	4.1
Pensiones y Jubilaciones	2,845	3,141	3,086	3,085	5.3	100.0	8.4	5.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,845	3,141	3,086	3,085	5.3	100.0	8.4	5.5
Participaciones	5,014	4,950	5,407	5,407	9.2	100.0	7.9	4.9
Participaciones y Aportaciones	5,014	4,950	5,407	5,407	9.2	100.0	7.9	4.9
Total	60,749	54,073	58,566	58,563	100.0	100.0	-3.6	-6.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Clasificación Funcional
Del 01 de enero al 31 de diciembre
(Millones de Pesos)

Concepto	Cuenta Pública 2018	2019			Estructura %	Avance	% de Variación	
		Aprobado	Modificado	Cuenta Pública			Nominal	Real
Gobierno	7,327	5,862	6,159	6,157	10.5	100.0	-16.0	-18.3
Legislación	455	408	439	439	0.7	100.0	-3.6	-6.3
Justicia	1,713	2,100	1,940	1,940	3.3	100.0	13.3	10.1
Coordinación de la Política de Gobierno	858	470	596	596	1.0	100.0	-30.5	-32.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,078	811	1,069	1,068	1.8	99.9	-0.9	-3.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,894	1,774	1,738	1,737	3.0	99.9	-40.0	-41.6
Otros Servicios Generales	329	299	378	378	0.6	99.9	14.6	11.5
Desarrollo Social	40,659	37,124	39,835	39,834	68.0	100.0	-2.0	-4.7
Protección Ambiental	589	632	646	646	1.1	100.0	9.7	6.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,390	366	2,499	2,499	4.3	100.0	-43.1	-44.6
Salud	6,149	6,201	5,848	5,848	10.0	100.0	-4.9	-7.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	425	275	415	415	0.7	100.0	-2.2	-4.9
Educación	25,371	25,767	26,287	26,287	44.9	100.0	3.6	0.8
Protección Social	3,679	3,863	4,114	4,113	7.0	100.0	11.8	8.7
Otros Asuntos Sociales	56	20	27	27	0.0	100.0	-52.6	-53.9
Desarrollo Económico	3,881	2,545	3,166	3,166	5.4	100.0	-18.4	-20.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,060	531	865	865	1.5	100.0	-18.4	-20.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	771	716	563	563	1.0	100.0	-27.0	-29.0
Transporte	1,144	970	1,339	1,339	2.3	100.0	17.0	13.8
Turismo	593	160	114	114	0.2	100.0	-80.8	-81.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	312	168	286	286	0.5	100.0	-8.5	-11.0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	8,882	8,542	9,405	9,405	16.1	100.0	5.9	3.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	577	595	577	577	1.0	100.0	-0.1	-2.8
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	8,305	7,947	8,829	8,829	15.1	100.0	6.3	3.4
Total	60,749	54,073	58,566	58,563	100.0	100.0	-3.6	-6.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4. DEUDA PÚBLICA

4.1 SALDO DE LA DEUDA DIRECTA

Al 31 de diciembre de 2019 la deuda pública de largo plazo del estado presentó un saldo de 7 mil 003 millones de pesos, que, comparado con el mismo día del año inmediato anterior, representó una disminución en términos reales de 5.47%, dicha deuda se clasifica a su vez en: deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente, tal como se muestra a continuación.

Deuda Pública Estatal Registrada ante la S.H.C.P.
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2018	2019	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	4,795.11	4,640.06	-155.05	-5.90%
BANCA COMERCIAL	4,386.96	4,246.49	-140.46	-5.86%
2/ BANCA DE DESARROLLO	408.16	393.574	-14.59	-6.23%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	796.07	796.07	0.00	-2.75%
MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-2.75%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,591.19	5,436.14	-155.05	-5.45%
DEUDA NO CONTINGENTE (No Aval Estado)	1,614.24	1,567.45	-46.79	-5.57%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,614.24	1,567.45	-46.79	-5.57%
TOTAL ESTADO	7,205.43	7,003.59	-201.84	-5.47%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor (Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

4.1.1. Deuda Estatal Directa

La deuda directa al concluir el ejercicio fiscal 2019 estaba integrada en nueve contratos de crédito simple, compuesta por siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo; los montos y saldos de los mismos se reflejan en el siguiente cuadro:

Fuentes de Financiamiento de la Deuda Directa
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO	FECHA DE REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.	REGISTRADO	SALDO A	
				DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2019
1-BANORTE	2,370.00	28/12/2006	2,370.00	2,038.20	1,990.80
2-BANORTE	125.00	31/05/2010	125.00	61.34	51.80
3-BANORTE	125.00	23/09/2010	125.00	63.71	54.17
4-BANORTE	1,339.00	28/11/2011	1,339.00	1,091.23	1,051.64
5-BANAMEX	500.00	03/04/2012	500.00	457.97	446.34
6-BANCOMER	339.00	03/04/2012	339.00	287.72	275.24
7-BANCOMER	422.00	11/12/2012	422.00	386.77	376.50
8-BANOBRAS /2	485.00	24/07/2013	485.00	341.87	329.52
9-BANOBRAS /2	93.08	25/02/2014	93.08	66.30	64.05
TOTAL	5,798.08		5,798.08	4,795.11	4,640.06

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital de esta manera va disminuyendo la obligación financiera sin estar amortizando mensualmente.

En el mismo periodo, el saldo fue de 4 mil 640 millones de pesos, mostrando una disminución en términos reales de 5.90% respecto a la cifra correspondiente a igual día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 5.86% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 6.23% con la banca de desarrollo.

4.1.2. Deuda Estatal Contingente

Al cierre del cuarto trimestre de 2019 se presentó un saldo de 796 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 2.75% respecto al cierre del ejercicio fiscal 2018; esta deuda se integra con un financiamiento celebrado por el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

Deuda no Avalada

La deuda no avalada arrojó al 31 de diciembre de 2019 un saldo de 1 mil 567 millones de pesos, reflejando una disminución porcentual en términos reales de 5.57% respecto al saldo del mismo mes del año 2018. La deuda está compuesta por 28 contratos de crédito, de los cuales, un total de 27 están celebrados por ayuntamientos y su saldo es de 1 mil 342 millones de pesos; así como un contrato celebrado por un organismo municipal, con un saldo de 225 millones de pesos.

4.2. COSTO FINANCIERO DEUDA DIRECTA

El pago del servicio de la deuda directa de enero a diciembre de 2019 fue de 574 millones de pesos, lo que representa una variación real negativa de 2.43%, en comparación con lo pagado al mismo periodo del año inmediato anterior. En su composición se observan 140 millones de pago a capital y 434 millones de pesos por el pago a intereses.

Pago de Intereses y Capital Deuda Directa
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2018	2019	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	572.97	574.84	1.87	-2.43%
INTERESES	441.81	434.38	-7.43	-4.39%
CAPITAL	131.16	140.46	9.30	4.14%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF

Deflactor: Índice Nacional de Precios al Consumidor
(Índice base segunda quincena de diciembre 2018=100)

4.3. PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

4.3.1 Por año:

(Millones de Pesos)

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

4.3.2. Por contrato:

(Millones de Pesos)

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

4.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

4.4.1. Celebradas en el 2018 con vigencia a junio y julio de 2019.

En junio y julio de 2019 vencieron las tres obligaciones de corto plazo quirografarias de tipo revolvente, que generaron un monto contratado de 900 millones de pesos. El monto total dispuesto, desde que se celebraron fue de 2 mil 992 millones de pesos, la razón por la que las disposiciones sean mayores al monto contratado es debido a que son obligaciones revolventes.

Obligaciones de Corto Plazo
(Millones de Pesos)

#	Institución Bancaria	Tipo de Crédito Corto Plazo	Firma	Fecha de Vencimiento	Monto Contratado	Monto Dispuesto	Saldo al 30/09/2019
1	BBVA Bancomer	Revolvente	15/06/2018	14/06/2019	200.00	1,341.50	0.00
2	HSBC	Revolvente	20/06/2018	19/06/2019	200.00	200.00	0.00
3	Banorte	Revolvente	13/07/2018	12/07/2019	500.00	1,451.00	0.00
TOTAL					900.00	2,992.50	0.00

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

4.4.2. Celebradas a septiembre de 2019.

En junio y agosto de 2019 se celebraron dos obligaciones financieras de corto plazo quirografarias de tipo revolvente que arrojan al 31 de diciembre de 2019 un monto contratado de 900 millones de pesos; de la misma manera que las celebradas en el 2018, las disposiciones pueden ser mayores al monto contratado debido a que se trata de obligaciones revolventes.

Obligaciones de Corto Plazo
(Millones de Pesos)

#	Institución Bancaria	Tipo de Crédito Corto Plazo	Firma	Fecha de Vencimiento	Monto Contratado	Monto Dispuesto	Saldo al 31/12/2019
1	BBVA Bancomer	Revolvente	25/06/2019	23/06/2020	500.00	1,020.00	184.78
2	HSBC	Revolvente	26/08/2019	24/08/2020	400.00	400.00	400.00
TOTAL					900.00	1,420.00	584.78

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

4.5. PAGO DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO

El pago del servicio de la deuda de créditos de corto plazo de enero a diciembre de 2019 fue de 2 mil 187 millones de pesos, el pago está conformado por 2 mil 165 millones a pago capital y 22 millones de pesos por pago de intereses.

Pago de Intereses y Capital
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2019
INTERESES	22.20
CAPITAL	2,166
TOTAL	2187.88

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos de la SAF.

4.6. Hechos relevantes en materia de deuda pública:

4.6.1. En obligaciones a Largo Plazo.

En el 2019 iniciaron las nuevas condiciones financieras de la reestructura, celebrada en el mes de noviembre de 2018, de cada uno de los siete créditos de largo plazo que se tiene con la banca comercial; las cuales consistieron principalmente en:

1. Bajar la sobretasa promedio ponderada de 0.76% a 0.33% respecto al monto contratado.
2. Que cada contrato sea calificado al menos por una calificadora, en lugar de dos.
3. No estar obligados a contratar cobertura en los cuatro contratos que establecían dicha obligación.

SOBRETASA PROMEDIO CONTRATADA RESPECTO A LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA DIRECTA DE LARGO PLAZO DEL ESTADO DE SINALOA

CONTRATO			TASA DE INTERES			
			TIIE A 28 días +			
Acreedor	Importe Contratado	Representación % del Importe Contratado	SOBRETASA			
			CONTRATADA		REESTRUCTURA	
			Puntos %	Promedio	Puntos %	Promedio
			Vigente a enero de 2019		A partir de febrero de 2019	
1/ Banorte	2,370,000,000	45.40%	0.525%	0.24%	0.33%	0.15%
1/ Banorte	125,000,000	2.39%	1.50%	0.04%	0.33%	0.01%
1/ Banorte	125,000,000	2.39%	1.50%	0.04%	0.33%	0.01%
1/ Banorte	1,339,000,000	25.65%	0.90%	0.23%	0.33%	0.08%
			Vigente a febrero de 2019		A partir de marzo de 2019	
2/ Banamex	500,000,000	9.58%	0.90%	0.09%	0.30%	0.03%
2/ Bancomer	339,000,000	6.49%	0.90%	0.06%	0.35%	0.02%
2/ Bancomer	422,000,000	8.08%	0.90%	0.07%	0.35%	0.03%
	5,220,000,000	99.98%		0.76%		0.33%

Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

Con esta reestructura se proyecta una reducción de costos durante la vida de los créditos de alrededor de 210 millones de pesos, por disminución en la tasa de interés y costos alineados a la estructura de los créditos. Con base en la a información de la SHCP a diciembre de 2019 el estado de Sinaloa se ubica en tercer lugar, de menor a mayor, con respecto al resto de las entidades federativas con la menor sobretasa ponderada de 0.330%.

POSICIÓN	ENTIDAD	SOBRETASA
1	Yucatán	0.274%
2	Ciudad de México	0.325%
3	Sinaloa	0.330%
4	Hidalgo	0.337%
5	Guanajuato	0.353%
6	Aguascalientes	0.366%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

4.6.2. En obligaciones a Corto Plazo.

En junio y julio de 2019 se desarrollaron dos procesos competitivos por hasta 500 millones de pesos para cada proceso, de los cuales se celebraron dos contratos, uno por cada proceso, con una sobretasa de 0.30% y 0.29%.

Con base en la información de la SHCP al concluir diciembre de 2019 el estado de Sinaloa se ubicaba en la posición número 2, de menor a mayor, con respecto al resto de las entidades federativas con la menor sobretasa promedio ponderada de 0.296%.

POSICIÓN	ENTIDAD	SOBRETASA
1	Estado de México	0.26%
2	Sinaloa	0.30%
3	Tabasco	0.47%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos, elaborada con información de la SHCP.

4.6.3. En Calificación a la Calidad Crediticia del Estado.

Cada año el Estado es calificado por tres agencias calificadoras: Fitch Rating, S&P Global y Moody's. A partir de 2017 la perspectiva de la calificación ha mejorado, incrementándose entre 2018 y 2019.

- 2017 - de Negativa a Estable con S&P Global,
- 2018 - de Negativa a Estable con Moody's,
- 2018 - de Estable a Positiva con Fitch Ratings,
- 2019 - se incrementó la calificación de 'A+(mex) a 'AA-(mex)

El 27 de septiembre de 2019 Fitch Ratings publicó una nueva metodología para calificar la calidad crediticia de las entidades federativas; el 4 de noviembre del mismo año emitió un comunicado en el que se mencionó un incremento en la calificación del Estado de A+ (Alta Calidad Crediticia) a la calificación de AA- (Muy Alta Calidad Crediticia). Cabe destacar que en 2019 solamente tres entidades federativas tuvieron calificación AAA y cinco AA, en esta última categoría se incluye el estado de Sinaloa.

POSICIÓN	ENTIDAD	CALIFICACIÓN
1	Aguascalientes	AAA(mex)/ estable/
2	Ciudad de México	AAA(mex)/estable/
3	Guanajuato	AAA(mex)/estable/
4	Baja California Sur	AA-(mex)/Estable/
5	Jalisco	AA-(mex)/Estable/
6	Estado de México	AA(mex)/estable/
7	Puebla	AA-(mex)/estable/
8	Sinaloa	AA-(mex)/Estable/

4.7. CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICIA DEL ESTADO

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a diciembre de 2019, se encuentra en escala de “Muy Alta Calidad Crediticia” según la calificadora Fitch Ratings y en “Alta Calidad Crediticia” por Moody’s y S & P Global Ratings.

La Calificación asignada el 04 de noviembre de 2019 por Fitch Ratings de AA-(mex), perspectiva estable, los factores clave de dicha calificación se dividen en tres pilares:

- 1) Ingreso: Nivel medio en la Solidez en los Ingresos, ya que estos han mostrado un dinamismo favorable en los últimos cinco años, el impulso de la recaudación propia a través de s diversas reformas fiscales y a su vez señala debilidad en Adaptabilidad de los ingresos, además de que el estado todavía depende sustancialmente de las Transferencia Federales.
- 2) Gasto: Nivel medio la Sostenibilidad de los Gastos y Nivel medio la Adaptabilidad de los Gastos.
- 3) Deuda Liquidez: Nivel medio la Solidez de los Pasivos y Liquidez, así como Nivel Medio de los Pasivos y Liquidez.

Así mismo, la agencia calificadora Moody’s publicó el 3 de julio de 2019 la calidad crediticia del Estado en A1.mx con Perspectiva Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Esto se debe en gran medida a que el perfil crediticio del Estado refleja bajos niveles de endeudamiento, ingresos propios mayores a la mediana de los estados mexicanos, el registro recurrente de déficits financieros manejables y una posición de liquidez que aunque se encuentra ajustada, está en constante evolución.

Calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa
2013-2019

CALIFICADORAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fitch Ratings	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (*)	A+ (mex) (+)	AA- (mex) (+)
Moody’s Investors Service	A1.mx (*)	A1.mx (*)	A1.mx (*)	A1.mx (*)	A1.mx (-)	A1.mx (-)	A1.mx (*)	A1.mx (*)
Standard & Poor’s (S&P Global)	mxA (*)	mxA (-)	mxA (*)	mxA (*)	mxA (-)	mxA (*)	mxA (*)	mxA (*)

AA- (mex): Muy Alta Calidad Crediticia

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

El 15 de agosto de 2019 la agencia calificadora S & P Global Ratings confirmó la calificación crediticia de largo plazo en escala nacional de 'mx A', manteniéndola en perspectiva estable. El fundamento de la calificación es que los déficits moderados después de gastos de inversión esperados evitarán un incremento significativo en su carga de deuda o en sus presiones de liquidez. La calificación se ve afectada por la limitada flexibilidad presupuestal a pesar de las diversas medidas para incrementar los ingresos propios.

La economía del Estado seguirá fortaleciéndose con grandes proyectos en diversos sectores. Las obligaciones por pensiones y las elevadas cuentas por pagar aún representan los principales desafíos de la administración financiera.

5.POSTURA FISCAL

Cuenta Pública 2019
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	54,073,045,010	58,121,591,987	58,121,591,987
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	54,073,045,010	58,121,591,987	58,121,591,987
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	53,902,854,434	58,422,747,444	57,596,710,060
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	53,902,854,434	58,422,747,444	57,596,710,060
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	170,190,576	-301,155,457	524,881,927

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	170,190,576	-301,155,457	524,881,927
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	424,878,590	436,011,286	436,011,286
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-254,688,014	-737,166,743	88,870,641

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	170,190,576	140,461,451	140,461,451
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-170,190,576	-140,461,451	-140,461,451